Siendo las nueve y treinta horas a.m. del día jueves 25 de abril de 2019, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II Nº 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de posgrado UNAC, Dra. Ana Lucy Siccha Maccassi, Mg. Victor Aurelio Hoces Varillas, Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Dra. Lida Carmen Sanez Falcon, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Mg. Julio Marcelo Granda Lizano, Mg Eduardo Valdemar Trujillo Flores, Dr. Napoleon Jauregui Nongrados, EST. Manuel Vallejos Sologuren, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda:

- 1. Aprobación de Certificados y Grados.
- 2. Aprobación de expeditos para obtención del Grado de Doctor o Maestro
- 3. Programación Académica de la UPG-FIPA del 2019-A
- 4. Reprogramación Académica de la UPG-FIIS del 2019-A.
- 5. Propuesta del XII Ciclo Taller de Tesis y Cronograma de Actividades, UPG-FCS.
- 6. Reprogramación de fecha de sustentación, I Ciclo Taller de Tesis UPG-FIQ.
- 7. Aprobación de Curso dirigido de: Zevallos Vera Yulissa Nataly de la UPG-FIIS.
- 8. Aprobación de Acta Adicional de: Rebaza Orihuela Oscar Javier de la UPG-FCC.
- 9. Solicitud de Malca Vicente Eddie, regularización de matrícula, reingreso y actas adicionales de la UPG-FIIS.
- 10. Reconocimiento de Comité Directivo de la UPG-FCC.
- 11. Reconocimiento de Comité Interno de Calidad de la UPG-FCC.
- 12. Reconocimiento de Comité Interno de Calidad de la UPG-FIIS.
- 13. Informe de pago sobre Mora de las Pensiones de los Estudiantes de Maestría.

**El Director** informa que se ha verificado el quórum reglamentario, manifestando que los Estudiantes Apesteguia Infantes Juan Antonio y Velásquez Jiménez Linett Angélica, han pedido la dispensa por no haber asistido por motivos personales.

**El Secretario Académico** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión Extraordinaria de fecha 25 de abril de 2019.

#### **LECTURA DE ACTA 08**

El Director de la Escuela de Posgrado consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión ordinaria de fecha 11 de abril de 2019 de Escuela de Posgrado de la UNAC.

ACUERDO № 01: APROBAR EL ACTA № 8 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2019, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA DE 18 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

### PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.

El secretario académico da lectura al expediente con su respetivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela nueve (09) expedientes de grado Académico de Maestro, para su aprobación en la presente sesión.

- 1. El secretario académico da lectura al Dictamen № 113-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 24 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la Bach. TORRES AJALLA LILIANA aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 2. El secretario académico da lectura al Dictamen Nº 114-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 24 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la Bach. CHAVEZ ARIAS NELLY aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 3. El secretario académico da lectura al **Dictamen Nº 115-2019-CCG-EPG-UNAC**, de fecha 24 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al **Bach. CERNA REYES ROGELIO EFREN** aspirante a obtener el grado Académico de **MAESTRO EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 4. El secretario académico da lectura al Dictamen Nº 128-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 24 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la Bach. MAMANI FLORES LUZ ELIANA aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 5. El secretario académico da lectura al Dictamen № 129-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 24 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach. FLORES RIMACHE MÁXIMO RIMACHE aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN COMERCIO Y NEGOCIACIONES INTERNACIONALES de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 6. El secretario académico da lectura al Dictamen № 106-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 24 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach. ROJAS GÓMEZ LUIS aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 7. El secretario académico da lectura al Dictamen Nº 107-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 11 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach. VELARDE TAPIA MIGUEL ANGEL aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

- 8. El secretario académico da lectura al Dictamen № 111-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 11 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina al Bach. ZAPATA OJEDA LUIS ALBERTO aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELECTRICA de la FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.
- 9. El secretario académico da lectura al Dictamen № 112-2019-CCG-EPG-UNAC, de fecha 11 de abril del 2019, en que la comisión de Certificados y Grados de la Escuela de Posgrado, Dictamina a la Bach. CHUMPITAZ CARRASCO MELINA ISABEL aspirante a obtener el grado Académico de MAESTRO EN GERENCIA EN SALUD de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD reúne los Requisitos curriculares y de Reglamento.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 02: APROBAR, el grado Académico de MAESTRO a los Bach. TORRES AJALLA LILIA, Bach. CHAVEZ ARIAS NELLY, Bach. CERNA REYES ROGELIO EFREN, Bach. MAMANI FLORES LUZ ELIANA, Bach. FLORES RIMACHE MÁXIMO RIMACHE, Bach. ROJAS GÓMEZ LUIS, Bach. VELARDE TAPIA MIGUEL ANGEL, Bach. ZAPATA OJEDA LUIS ALBERTO y el Bach. CHUMPITAZ CARRASCO MELINA ISABEL.

# <u>SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE EXPEDITOS PARA OBTENCIÓN DEL</u> GRADO DE MAESTRO O DOCTOR

El Secretario Académico informa doce (12) expedientes para aprobación de Expedito para la obtención de Grado de Maestro.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS adjuntando Resolución de Comité Directivo № 020-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS EN LABORATORIOS DE ANÁLISIS MINERO METALÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 03: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS EN LABORATORIOS DE ANÁLISIS MINERO METALÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" del Bach: TAIPE CASTRO FREDY ANDRÉS.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído № 155-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el

que remite el expediente del Bach: CRUZ CALDAS LUIGGI CESAR adjuntando Resolución de Comité Directivo Nº 021-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS MYPES DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL- CASO: SEQ GROUP SAC".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 04: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS MYPES DE SERVICIO DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL- CASO: SEQ GROUP SAC" del Bach: CRUZ CALDAS LUIGGI CESAR.

3. El secretario académico da lectura Proveído Nº 155-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: ZORRILLA CONCHUCOS MANUEL ALBERTO adjuntando Resolución de Comité Directivo Nº 022-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD DE ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES DEL PERÚ- CASO: SIMÓN BOLIVAR".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 05: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIA DE GESTIÓN PARA LA MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD DE ESCUELA DE CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES DEL PERÚCASO: SIMÓN BOLIVAR" del Bach: ZORRILLA CONCHUCOS MANUEL ALBERTO.

4. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente de la Bach: LAVADO PÉREZ EDITH LUZ adjuntando Resolución de Comité Directivo № 011-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA ADECUACION DE LA NORMA NTP ISO 15189:2014 PARA LABORATORIOS CLÍNICOS PARTICULARES EN LA CIUDAD DE LIMA CASO: POLICLÍNICO MARÍA GRAÑA".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 06: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA ADECUACION DE LA NORMA NTP ISO 15189:2014 PARA LABORATORIOS CLÍNICOS PARTICULARES EN

LA CIUDAD DE LIMA CASO: POLICLÍNICO MARÍA GRAÑA" de la Bach: LAVADO PÉREZ EDITH LUZ.

5. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE adjuntando Resolución de Comité Directivo № 012-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en INGENIERIA QUIMICA con Tesis Titulada: "SIMULACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO POR REFORMADO CON VAPOR A PARTIR DEL GAS NATURAL".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 07: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en INGENIERIA QUIMICA con Tesis Titulada: "SIMULACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO POR REFORMADO CON VAPOR A PARTIR DEL GAS NATURAL" del Bach: MATAMOROS DE LA CRUZ JORGE.

6. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: PACHECO LÓPEZ ALIPIO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 013-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en INGENIERIA QUIMICA con Tesis Titulada: "SIMULACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO POR REFORMADO CON VAPOR A PARTIR DEL GAS NATURAL".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 08: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en INGENIERIA QUIMICA con Tesis Titulada: "SIMULACIÓN DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO POR REFORMADO CON VAPOR A PARTIR DEL GAS NATURAL" del Bach: PACHECO LÓPEZ ALIPIO.

7. El secretario académico da lectura al **Proveído № 155-2019-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente de la **Bach: LEYTON GORDILLO MARCELINA FILOMENA** adjuntando **Resolución de Comité Directivo № 014-2019-UPG-FIQ**, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: **DECLARAR EXPEDITO** para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en **GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO** con Tesis Titulada: **"ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA INCREMENTAR LA EFICACIA DEL CONTROL DE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA. SANIPES"**.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 09: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA INCREMENTAR LA EFICACIA

DEL CONTROL DE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA. SANIPES" de la Bach: LEYTON GORDILLO MARCELINA FILOMENA.

8. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: MEDRANO CAMARGO CESAR ABEL adjuntando Resolución de Comité Directivo № 015-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA EMPRESA CEREALCORP SAC- 2019".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 10: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA EMPRESA CEREALCORP SAC- 2019" del Bach: MEDRANO CAMARGO CESAR ABEL.

9. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: SALLUCA CAMASITA DAVID adjuntando Resolución de Comité Directivo № 016-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA EMPRESA CEREALCORP SAC- 2019".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 11: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN LA EMPRESA CEREALCORP SAC- 2019" del Bach: SALLUCA CAMASITA DAVID.

10. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: OBANDO SOLÓRZANO CHRISTIAN ALFREDO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 018-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "PROGRAMA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL CLIMA LABORAL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE EMPRESAS NUTRACÉUTICAS PERUANAS CASO: EMPRESA THANI LIFE S.A.C".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 12: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada "PROGRAMA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL CLIMA LABORAL EN EL ÁREA DE PRODUCCIÓN DE EMPRESAS NUTRACÉUTICAS PERUANAS CASO: EMPRESA THANI LIFE S.A.C" del Bach: OBANDO SOLÓRZANO CHRISTIAN ALFREDO.

11. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente de la Bach: CHAMORRO MONTES GLADYS adjuntando Resolución de Comité Directivo № 019-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS EN LABORATORIOS DE ANÁLISIS MINERO METALÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 13: APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada "ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BUENAS PRÁCTICAS EN LABORATORIOS DE ANÁLISIS MINERO METALÚRGICO DEL DEPARTAMENTO DE LIMA" de la Bach: CHAMORRO MONTES GLADYS.

12. El secretario académico da lectura al Proveído № 155-2019-EPG — UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de fecha 24 de abril de 2019, en el que remite el expediente del Bach: MEZA HARADA EBERT DEMETRIO adjuntando Resolución de Comité Directivo № 017-2019-UPG-FIQ, de fecha 24 de abril de 2019, en la que resuelve: DECLARAR EXPEDITO para la sustentación de la Tesis para obtener el Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "PROGRAMA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL CLIMA LABORAL EN EL ÁREA DE PRODUCCION DE EMPRESAS NUTRACÉUTICAS PERUANAS CASO: EMPRESA THANI LIFE S.A.C".

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 14:APROBAR el expedito para la SUSTENTACIÓN DE LA TESIS para optar Grado de Maestro en GERENCIA DE LA CALIDAD Y DESARROLLO HUMANO con Tesis Titulada: "PROGRAMA PARA LA MEJORA CONTINUA DEL CLIMA LABORAL EN EL ÁREA DE PRODUCCION DE EMPRESAS NUTRACÉUTICAS PERUANAS CASO: EMPRESA THANI LIFE S.A.C" del Bach: MEZA HARADA EBERT DEMETRIO.

TERCER PUNTO DE AGENDA: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA UPG-FIPA DEL 2019-A

El Secretario Académico informa la programación académica de la UPG-FIPA del 2019-A.

acta nº 09 de la sesión extraordinaria de consejo de la escuela de posgrado de la universidad nacional del callao realizada el día jueves 25 de abril de 2019

1. El Secretario Académico da lectura al Proveído Nº 149-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Italo Teran Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de abril de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 15 de abril de 2019, en el que adjunta el Oficio Nº 059-2019-UPG-FIMA, del Mg. Julio M. Granda Lizano, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 11 de abril de 2019 en la que remiten la Programación Académica de las MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS y la MAESTRIA EN GESTION PESQUERA del Semestre Académicos 2019-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 15: APROBAR, con eficacia anticipada la Programación Académica de las MAESTRIA EN INGENIERIA DE ALIMENTOS y la MAESTRIA EN GESTION PESQUERA del Semestre Académicos 2019-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

### CUARTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LA UPG-FIIS DEL 2019-A.

El Secretario Académico informa la reprogramación académica de la UPG-FIIS, del 2019-A.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 152-2019-EPG-UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 17 de abril de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 22 de abril de 2019, en el que adjunta el Oficio № 119-2019-UPG-FIIS de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 17 de abril de 2019 en la que remite la Modificación de la programación Académica adjuntando el cambio correspondiente de la MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DEL LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGÍSTICA Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS del Semestre Académicos 2019-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO Nº 16: APROBAR la Modificación de la programación Académica de la MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD, MAESTRIA EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA EN LOGISTICA y la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS del Semestre Académicos 2019-A, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes al docente.

QUINTO PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DEL XII CICLO TALLER DE TESIS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, UPG-FCS.

El Secretario Académico informa la propuesta del XII ciclo taller de tesis y cronograma de actividades UPG- FCS.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 138-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 10 de abril de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 11 de abril de 2019, en el que adjunta el Oficio N°081-2019- UPG/FCS/UNAC, de la Dra. Ana Lucy Siccha Macassi, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 10 de abril de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado a su Propuesta del XII CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 17: AUTORIZAR, el XII CICLO TALLER DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, el Cronograma de Actividades 2019, programación horaria y presupuesto, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao.

## SEXTO PUNTO DE AGENDA: REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE SUSTENTACIÓN I CICLO TALLER DE TESIS UPG-FIQ.

El Secretario Académico informa la reprogramación de fecha de sustentación del I ciclo taller de tesis UPG-FIQ.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 153-2019-EPG – UNAC, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 23 de abril de 2019, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 23 de abril de 2019, en el que adjunta el Oficio № 154-2019- UPG/FIQ/UNAC, de la Dra. Lida Carmen Sanez Falcón, Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 23 de abril de 2019, en la que solicita la aprobación de Consejo de Escuela de Posgrado para su Reprogramación de fechas de sustentación en el cronograma del I Ciclo Taller de Tesis para optar el grado de Maestro, para los días domingo 28 de abril de 2019 y el sábado 11 de mayo de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAC.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 18: APROBAR, la Reprogramación de fechas de sustentación en el cronograma del I Ciclo Taller de Tesis para optar el grado de Maestro, para los días domingo 28 de abril de 2019 y el sábado 11 de mayo de 2019, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la UNAC, que forma parte integral de la respectiva Resolución.

## <u>SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE CURSO DIRIGIDO DE: ZEVALLOS VERA YULISSA NATALY DE LA UPG-FIIS.</u>

El Secretario Académico informa la aprobación de curso dirigido de: Zevallos Vera Yulissa Nataly de la UPG-FIIS.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 139-2019-EPG — UNAC, de fecha 10 de abril de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 11 de abril de 2019, en el que adjunta el OFICIO № 090-2019-UPG-FIIS, de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera Directora de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 09 de abril de 2019, en el que solicita la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua de la estudiante: ZEVALLOS VERA YULISA NATALY de la asignatura: MIS 203 REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS, de la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS, que estará a cargo del Docente: Mg. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ del semestre académico 2019-A.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 19: APROBAR, la matrícula de curso dirigido con la finalidad de atender con la currícula antigua de la estudiante: ZEVALLOS VERA YULISA NATALY de la asignatura: MIS 203 REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS, de la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS, que estará a cargo del Docente: Mg. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ del semestre académico 2019-A.

### OCTAVO PUNTO DE APROBACIÓN: APROBACION DE ACTA ADICIONAL DE: REBAZA ORIHUELA OSCAR JAVIER DE LA UPG- FCC.

El Secretario Académico informa el acta adicional de: Rebaza Orihuela Oscar Javier de la UPG-FCC

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 151-2019-EPG – UNAC, de fecha 15 de abril de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 15 de abril de 2019, en el que adjunta el OFICIO № 132-2019-UPG-FCC, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de abril de 2019 en el que solicita la emisión del Acta Adicional del estudiante; REBAZA ORIHUELA OSCAR JAVIER con código № 1711025066 de la MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL de la asignatura: TESIS III del SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B, que por error involuntario la Docente; Mg. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN no lo considero en la pre acta.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO №20: APROBAR, de Acta Adicional del estudiante; REBAZA ORIHUELA OSCAR JAVIER con código № 1711025066 de la MAESTRIA EN CIENCIAS FISCALIZADORAS con mención en AUDITORIA GUBERNAMENTAL de la asignatura: TESIS III del SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B, que por error involuntario la Docente; Mg. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN no lo considero en la pre acta.

### NOVENO PUNTO DE AGENDA: SOLICITUD DE MALCA VICENTE EDDIE, REGULARIZACIÓN DE MATRÍCULA, REINGRESO Y ACTAS ADICIONALES DE LA UPG-FIIS.

El Secretario Académico informa la solicitud de Malca Vicente Eddie, regularización de matrícula, reingreso y actas adicionales de la UPG-FIIS.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 137-2019-EPG – UNAC, de fecha 10 de abril de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 11 de abril de 2019, en el que adjunta el OFICIO № 094-2019-UPG-FIIS, de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Directora de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 10 de abril de 2019 en el que solicita la regularización de la ficha de matrícula, reingreso y actas adicionales del semestre académico 2011-B, del estudiante: EDDIE MALCA VICENTE con código N° 078135-B, de la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 21: devolver el expediente a la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, del estudiante: EDDIE MALCA VICENTE con código N° 078135-B, de la MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS para los trámites correspondientes de reingresos y matricula en ORAA.

#### DECIMO PUNTO DE AGENDA: RECONOCIMIENTO DE COMITÉ DIRECTIVO DE LA UPG-FCC.

El Secretario Académico informa el Reconocimiento de Comité Directivo de la UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al Proveído № 150-2019-EPG – UNAC, de fecha 15 de abril de 2019, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 15 de abril de 2019, en el que adjunta el OFICIO № 139-2019-UPG-FCC, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de posgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 15 de abril de 2019 en el que solicita el plazo de designación de los integrantes del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la facultad.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 22: RECONOCER, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la UNAC.

<u>DECIMO PRIMER PUNTO DE AGENDA: RECONOCIMIENTO DE COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UPG-FCC.</u>

#### El Secretario Académico informa el reconocimiento de Comité Interno de Calidad de la UPG-FCC.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído № 150-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de abril de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 15 de abril de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio № 139-2019-UPG-FCC-UNAC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables en que remiten la propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ciencias Contables de conformidad con la Resolución № 08-UPG-FCC-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 23: APROBAR, el COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, como se detalla a continuación:

DR. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ — PRESIDENTE
DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA — MIEMBRO
MG. HUMBERTO TORDOYA ROMERO — MIEMBRO
MG. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN — MIEMBRO
SRA. ROCÍO ELENA ROMERO MORAN — EGREGADA
SRA. CARMEN JACINTA RUMICHE ECHE — ESTUDIANTE

# <u>DECIMO SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: RECONOCIMIENTO DE COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE</u> LA UPG-FIIS.

#### El Secretario Académico informa el reconocimiento de Comité Interno de Calidad de la UPG-FIIS.

1. El secretario académico da lectura al **Proveído Nº 148-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de abril de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 15 de abril de 2019, en la que Adjuntan el **Oficio Nº 100-2019-UPG-FIIS-UNAC**, de la Dra. Erika Juana Zevallos Vera, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas en que remiten la propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de conformidad con la Resolución Nº 045-UPG-FIIS-UNAC para el inicio del Proceso de Acreditación de las Maestrías de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 24: APROBAR, EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, como se detalla a continuación:

DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA – PRESIDENTE
DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA – MIEMBRO
DR. JAIME DIOMAR AYLLON SABOYA – MIEMBRO
MG. OSWALDO DANIEL CASAZOLA CRUZ – MIEMBRO

### <u>DECIMO TERCER PUNTO DE AGENDA: INFORME DE PAGO SOBRE MORA DE LAS PENSIONES DE</u> LOS ESTUDIANTES DE MAESTRIA.

El Secretario Académico informa el pago sobre mora de las pensiones de los estudiantes de maestría.

El secretario académico da lectura al **Proveído Nº 147-2019-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 15 de abril de 2019, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 15 de abril de 2019, en la que Adjuntan el **INFORME LEGAL Nº 364-2019-OAJ**, de fecha 03 de abril de 2019, del Abogado: Eduardo Periche Yarleque, de la Oficina Asesoría Jurídica en que remiten la consulta mediante oficio N° 203-2019-EPG- UNAC, que solicita opinión sobre porcentajes del monto de moras en los pagos de pensiones de enseñanza mensuales de los estudiantes de posgrado concluyendo que

Luego de tomar conocimiento y opiniones del Consejo de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO № 25: Que mediante el numeral 7° de la Resolución N° 292-R se ha dejado sin efecto las Resoluciones Rectorales N° 646 Y 889- 2018-R de fechas 19 de julio y 11 de octubre de 2018, por lo que en el año presupuestal 2018 ni en el año 2019 se encuentran reguladas la figura jurídico- económico de la mora, por lo que en tal sentido no se puede aplicarse monto adicional alguno a las pensiones de enseñanza de POSGRADO que se lleven a cabo en la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.

